



480/2024, de 2 de agosto

ORDEN FORAL

Servicio de Presupuestos y Compromisos Institucionales
Nº Expte.: ADM1/2024/0000003821

Aprobar el expediente de corrección técnica de gastos M_TR0/2024/0000000019 por importe de 1.388.000,00 euros, correspondiente a la partida "Obras Residencia Amurrio".

El Departamento de Políticas Sociales va a licitar las “*Obras de ampliación y rehabilitación de la Residencia San Antón de Armuru, de Amurrio*”, incluido en el subproyecto “*Proyecto Asistencia Integral a las Residencias Forales de Álava*”, financiado por los fondos Europeos Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro de la Componente 22 Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión y la medida C22.I1 Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología.

Para hacer frente a dichos gastos, en el estado de gastos del presupuesto del Departamento de Políticas Sociales para el ejercicio 2023, prorrogado para 2024, figura la partida “80100.G/231800/63200800 Obras Residencia Amurrio” dotada con un crédito de pago de 120.000,00 euros y con un crédito de compromiso de 1.268.000,00 euros correspondiente a la anualidad 2025.

En el apartado 6.6 de las Directrices Económicas y Técnicas sobre la elaboración de los presupuestos generales para 2024, aprobadas mediante Acuerdo 458/2023, de 26 de julio, se indica que “*Las partidas del estado de gastos que cuenten con financiación afectada procedente de la Unión Europea, deberán llevar un código de fondo. Además, deberá incluirse en la denominación de la partida la referencia a los fondos europeos que los financian. Para los gastos a cofinanciar por el instrumento europeo Next Generation EU, las partidas presupuestarias deberán contener el nombre de la actuación cofinanciada, así como la referencia NGEU*”.

A tal efecto, y dado que las obras de remodelación y construcción de centros residenciales se coordinan desde la Dirección de Innovación, Sistemas de Gestión y Evaluación, por el Departamento de Políticas Sociales se solicita la correspondiente adecuación contable para trasladar 1.388.000,00 euros, de los cuales 120.000,00 euros corresponden a la anualidad 2024 y 1.268.000,00 euros a la anualidad 2025, de la partida “80100.G/231800/63200800 Obras Residencia Amurrio” a la partida de nueva creación “80200.G/230801/63200801 NGEU Obras Residencia Amurrio”, con el código de fondo 036/2021.

Según lo dispuesto en los artículos 9 y 11 de la Norma Foral 23/2022, de 20 de diciembre, de ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2023, la persona titular del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos podrá, en cualquier momento realizar las modificaciones presupuestarias que sean consecuencia de adaptaciones técnicas necesarias para obtener una adecuada imputación contable, en los supuestos de errores materiales, de hecho o





aritméticos, así como los de inadecuada imputación de conceptos de gastos e ingresos, según el Plan de Cuentas.

Vistos los informes preceptivos, en su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Aprobar el expediente de corrección técnica de gastos M_TR0/2024/0000000019 del Presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2023, prorrogado para 2024, por importe de un millón trescientos ochenta y ocho mil euros (1.388.000,00 euros), de los cuales 120.000,00 euros corresponden a la anualidad 2024 y 1.268.000,00 euros a la anualidad 2025, trasladando dichos importes de la partida “80100.G/231800/63200800 Obras Residencia Amurrio” a la partida de nueva creación “80200.G/230801/63200801 NGEU Obras Residencia Amurrio”.

Vitoria-Gasteiz.

Itziar Gonzalo de Zuazo

Bigarren diputatu nagusiorde eta Ogasun,
Finantza eta Aurrekontu Saileko foru diputatua
Segunda Teniente de Diputado General y
Diputada Foral del Departamento de Hacienda,
Finanzas y Presupuestos

Iñaki Arrizabalaga Ormaechea

Finantza eta Aurrekontu Zuzendaria
Director de Finanzas y Presupuestos



481/2024, de 8 de agosto

ORDEN FORAL

Servicio de Dirección de Hacienda
Nº Expte.: ADM1/2024/0000002766

Aprobar el expediente de transferencia de crédito M_T00/2024/0000000087, por importe de 40.000,00 euros, para dotar de fondos la partida "Gestión Interna SII. Puesta Marcha SILIE CCASA. CCA".

Por el Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos se solicita la tramitación de una transferencia de crédito por importe de 40.000,00 euros, con el fin de dotar de fondos la partida destino "20100.G/932201/64100201 Gestión Interna SII. Puesta Marcha SILIE CCASA. CCA" para redistribuir los recursos disponibles entre las dos líneas de trabajo, TicketBAI y SII y SILIE del proyecto informático homónimo, en función de las necesidades y prioridades detectadas y sin modificar la cuantía de dicho proyecto.

La partida origen de la transferencia, que presenta saldo excedentario que permite ser transferido, es la "20100.G/932201/64100200 Programa Informático Gestión Impuestos. CCASA CCA".

La citada modificación presupuestaria se ajusta a lo dispuesto en el Capítulo III del Título II de la Norma Foral 3/2023, de 25 de enero, General Presupuestaria, que regula el régimen general de los créditos presupuestarios y régimen de modificaciones, y a lo dispuesto en el Título III de la Norma Foral 23/2022, de 20 de diciembre, de ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2023, que regula el régimen de créditos presupuestarios y sus modificaciones.

Vistos los informes preceptivos, en su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Aprobar el expediente de transferencia de crédito M_T00/2024/0000000087 del Presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2023, prorrogado para 2024, por importe de cuarenta mil euros (40.000,00 euros), siendo la partida destino la "20100.G/932201/64100201 Gestión Interna SII. Puesta Marcha SILIE CCASA. CCA", y siendo la partida origen la "20100.G/932201/64100200 Programa Informático Gestión Impuestos. CCASA CCA".

Vitoria-Gasteiz.

Itziar Gonzalo de Zuazo

Bigarren diputatu nagusiorde eta Ogasun,
Finantza eta Aurrekontu Saileko foru diputatua
Segunda Teniente de Diputado General y
Diputada Foral del Departamento de Hacienda,
Finanzas y Presupuestos

María José Perea Urteaga

Ogasun Zuzendaria
Directora de Hacienda





57/2024, de 1 de agosto

ORDEN FORAL

Servicio de Servicio de Patrimonio Natural
Nº Expte.: ADM1/2024/0000003802

Aprobar el expediente de transferencia de crédito M_T00/2024/0000000089, por importe de 16.175,96 euros, para dotar de fondos la partida "Proyectos Araba Reserva Agua-Biodiversidad (Patrimonio Natural)".

Por el Departamento de Desarrollo Económico y Sostenibilidad se solicita la tramitación de una transferencia de crédito por importe de 16.175,96 euros, con el fin de dotar de fondos la partida destino "40209.G/172401/64000407 Proyectos Araba Reserva Agua-Biodiversidad (Patrimonio Natural)" para atender los gastos derivados de la redacción del plan de gestión forestal del marojal de Izki.

La partida origen de la transferencia, que presenta saldo excedentario que permite ser transferido, es la "40209.G/172401/62101410 Araba Reserva del Agua-Biodiversidad (Patrimonio Natural)".

La citada modificación presupuestaria se ajusta a lo dispuesto en el Capítulo III del Título II de la Norma Foral 3/2023, de 25 de enero, General Presupuestaria, que regula el régimen general de los créditos presupuestarios y régimen de modificaciones, y a lo dispuesto en el Título III de la Norma Foral 23/2022, de 20 de diciembre, de ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2023, que regula el régimen de créditos presupuestarios y sus modificaciones.

Vistos los informes preceptivos, en su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Aprobar el expediente de transferencia de crédito M_T00/2024/0000000089 del Presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2023, prorrogado para 2024, por importe de dieciséis mil ciento setenta y cinco euros noventa y seis céntimos (16.175,96 euros), siendo la partida destino la "40209.G/172401/64000407 Proyectos Araba Reserva Agua-Biodiversidad (Patrimonio Natural)" y





siendo la partida origen la “40209.G/172401/62101410 Araba Reserva del Agua-Biodiversidad (Patrimonio Natural)”.

Vitoria-Gasteiz.

Saray Zárate Fernández de Landa
Ekonomia Garapena eta Jasangarritasuna
Diputada Foral de Desarrollo Económico y
Sostenibilidad

M. José Madeira García
Natura Ingurunearen Zuzendaria
Directora de Medio Natural